

## **ANEXO. INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS A LAS INSTALACIONES DE MUTUA MONTAÑESA.**

Para poder realizar una oferta adecuada a las necesidades de cada uno de nuestros centros las empresas licitantes deberán acreditar en su oferta:

**- Certificados sellados de haberse realizado la visita a edificios de visita obligatoria:**

- DELEGACION DE GIRONA
- DELEGACION DE MADRID

La visita del licitador a las instalaciones de Mutua Montañesa **deberá ser solicitada** por cada uno de los interesados a participar en la licitación, por escrito al Órgano de Contratación a través del buzón electrónico [licitaciones@mutuamontanesa.es](mailto:licitaciones@mutuamontanesa.es), **antes de las 12.00 horas del día 20 de MAYO de 2025.**

- **La visita se realizará el 21 de MAYO de 2025 a las 09:00 en DELEGACION DE GIRONA**
- **La visita se realizará el 22 de MAYO de 2025 a las 09:00 en DELEGACION DE MADRID**

En esta solicitud se facilitará:

- Nombre de la empresa.
- Nombre y apellidos de las persona/s que asistan a la visita (máximo 2).
- Fotocopia DNI.

Una vez finalizada la visita, el Órgano de Contratación certificará a cada licitador su presencia en la misma y se les facilitará una copia de los documentos de información adicional del servicio necesarios para determinar el alcance de la oferta, previa firma del acuerdo de confidencialidad, siempre que se hayan cumplido todas y cada una de las condiciones anteriores.

Los certificados de visita **deberán incluirse en el SOBRE A**, junto con el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Únicamente se admitirán las proposiciones de aquellas personas interesadas que hayan realizado la preceptiva visita de las instalaciones antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y así lo acrediten.